

ECUADORABLE S.A.

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Señores Accionistas:

Como consecuencia del nombramiento de Gerente General que ustedes me hicieran con fecha 30 de Septiembre del 2016 y de conformidad con la resolución de Superintendencia de Compañías No. 92-143-0013 R. O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, someto a su consideración el informe de mi gestión por el ejercicio económico del año 2016.

- 1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
- 1.1.- En materia de cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio 2016, cúmpleme informarles que la compañía utilizó eficientemente los recursos generados por las ventas, en sus gastos operacionales e inversiones del ejercicio.
- 2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL
La administración ha procedido a dar cabal cumplimiento de las resoluciones de Junta General de accionistas y de manera especial lo relativo al nombramiento del Presidente de la Compañía.
- 3.- EVENTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO 2016:
 - 3.1.- Fue el retomar el pago de Comisiones a Médicos referidos por el envío de pacientes de Óptica.
- 4.- SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ANUALES:
La situación financiera de Ecuadorable S.A. al cierre del ejercicio 2016 es como sigue:

RUBRO:	(CIFRAS EN USA DOLARES)		
	DIC-2016	DIC-2015	VARIAC.
ACTIVOS	71.482.68	75.353.56	- 3.870.88
PASIVOS	58.455.80	62.326.71	- 3.870.91
PATRIMONIO	13.026.88	13.026.85	0.03
INGRESOS	23.851.99	29.326.12	- 5.474.13
GASTOS	23.851.96	29.326.09	- 5.474.13
UTILIDAD (PERDIDA)	0.03	0.03	0.00

- 5.- PROPUESTA SOBRE DESTINO DE RESULTADOS DEL AÑO 2016:

En vista que ECUADORABLE S. A. arroja en el año 2016 una Utilidad de \$ 0.03 y que la compañía no tiene empleados, se propone a la Junta que luego de separar el Impuesto a la Renta causado de \$ 0.01 la diferencia de \$ 0.02 se mantenga como Utilidades Retenidas.

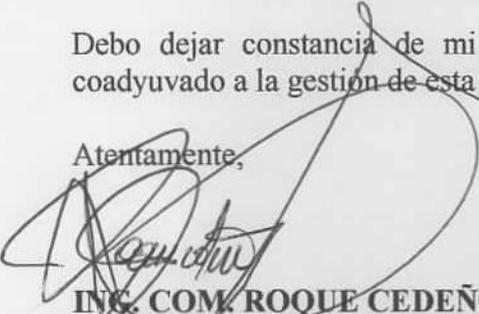


PAG.2 Informe de Gerencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ecuadorable

- 6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA SOBRE POLÍTICAS PARA EL 2017:
- Que la compañía revise sus sistemas de trabajo para hacerlos más eficientes, y que se aprovechen todas las ventajas del mercado para incrementar los Ingresos.
- 7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.
- ECUADORABLE S. A. en el periodo señalado ha actuado como de costumbre de manera muy respetuosa a las normas contempladas en la Ley sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por haber coadyuvado a la gestión de esta gerencia.

Atentamente,



ING. COM. ROQUE CEDEÑO LOOR
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 1 del 2017

(Inf Gerente Ecuadorable-2016)